



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Educación

Colegio Villas del Progreso C.E.D

Localidad 7ª Bosa

Resolución de Aprobación No.07-0214 del 04 de enero de 2.010

DANE 211001076958 / N.I.T 830057661-5



ORGANIZACIÓN DE LA CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2018 SEDE A y B

OCTUBRE 08 AL 12 DE 2018

Esta semana se desarrolla de acuerdo con la siguiente organización:

- **FECHA:** 08 al 12 de OCTUBRE
- **MODALIDAD:** No presencial
- **PRODUCTO:** Subir al sistema SIMPADE (Sistema de Información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar), los datos correspondientes de cada estudiante que se encuentra en el formulario previamente diligenciado por cada padre de familia.

Teniendo en cuenta el artículo tercero de la Resolución No 2048 del 27 de noviembre de 2017 "Actividades de desarrollo institucional" los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes, dedican cinco (5) semanas del año 2018, a realizar actividades de desarrollo institucional. El Consejo Directivo, en reunión realizada el 24 de septiembre de 2018, acordó las siguientes actividades para la Cuarta semana de Desarrollo Institucional:

1. Para Directores de grupo (108 docentes)

LUNES 08 al VIERNES 12 DE OCTUBRE

Acción	OBJETIVO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
Subir al sistema SIMPADE (Sistema de Información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar), los datos correspondientes de cada estudiante que se encuentra en el formulario previamente diligenciado por cada padre de familia.	Sistematizar la información para la actualización de datos y dar cumplimiento al fin propuesto desde el SIMPADE por medio de la plataforma establecida por Ministerio de Educación Nacional.	<ol style="list-style-type: none">1. Recolectar formulario previamente diligenciado por los padres de familia, entregado la primera semana de septiembre y verificado el 21 de septiembre en entrega de informes académicos.2. Diligenciar el formulario en el sistema SIMPADE. El diligenciamiento de dicho formulario al sistema requiere de un periodo de tiempo por cada estudiante, más un análisis de los factores de riesgo frente a la deserción que posiblemente se encuentre en cada grupo, enviar al correo cuartasemanadi2018@gmail.com. Este trabajo será supervisado por el departamento de orientación escolar, donde cada orientador, ingresará a la plataforma, tendrá a cargo la revisión del correcto diligenciamiento de cada estudiante, es decir que cada orientador tendrá a cargo un total de 12 grupos.

Anexamos el instructivo de desarrollo de la encuesta SIMPADE para facilitar el proceso de los docentes en el momento de sistematizar los datos. Lo encuentran ingresando al siguiente Link.

https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Observatorio%20Acceso%20y%20Permanencia/2017/1_ESTUDIANTES.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación
Colegio Villal del Progreso C.E.D

Localidad 7ª Bosa
Resolución de Aprobación No.07-0214 del 04 de enero de 2.010
DANE 211001076958 / N.I.T 830057661-5



2. Para NO Directores de grupo.

Realizar una presentación en POWER POINT, de forma individual, sobre las evidencias de la ejecución del proyecto de ciclo, al cual pertenece y propuesta de retroalimentación, proyección 2019. Enviar al correo cuartasemanadi2018@gmail.com. Los docentes de centros de formación propios (JE); además, revisar y ajustar las mallas curriculares para el año lectivo 2019 y enviarlas al mismo correo.

3. Para DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR y DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO.

Organización de grupos para auditoria encuesta SIMPADE 2018

Docente orientador o de apoyo pedagógico	Grupos asignados
Alexandra López	JM sede A JM; jardín, transición JT sede A J01- T02-101,102,201,202,301,401, 501,502
Yaneth Ausique	JT SEDE B J01,J02,J03,J04,401,402,403,501,502,503,504,505
Osmanny Culma Ortiz	JM sede B 601-602-603-604-701-702-703-801-802-901-903-1001
Claudia Marcela Parra	JM sede B J01-J02-J03-J04- 101-102-103-104-304-501-502-503
Carolina Rodríguez	JM sede B J05-T01-T02-T03-T04-T05-201-202-203-301-302-303
Fabiola Niño	JM sede B JM 902 JT 301-302-303 sede A jornada mañana 101,102,201,202,301,401,501,502,
Alejandra Rozo	JM sede B PROCE 1- PRIMARIA AC 2- 401-402-403-1002-1101-1102 JT sede B 601 ACEL 01- ACEL 02
Cesar Bello	JT sede B 602,603,701,702,703,801,802,901,902,1001,1002,1101
Marlén Acuña Ortegón	JT sede B T01,T02,T03,T04,T05,101,102,103,104,201,202 y 203

4. COORDINADORES Y MAESTROS DE ENLACE

Harán seguimiento a las NOVEDADES en Apoyo Escolar, al Plan Operativo Anual (POA), Mapa de Riesgos, documento del Manual de Convivencia año lectivo 2019, Sistema Institucional de Evaluación (SIE) año lectivo 2019, organización de formatos y policromías para la Agenda Escolar 2019, seguimiento al Plan de Mejoramiento de Permanencia Escolar y revisión de evidencias para la evaluación de desempeño (decreto 1278) relacionadas en la tabla de evidencias, verificación de seguridad social en el comprobador de derechos, revisión de las mallas para el año lectivo 2019.

Cordialmente,

Original firmado

Luis José Forero Ruiz

Rector

2018